



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 10 de 02 de 2025 siendo las 15 hrs.

se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

Taller Hechuras de Luz La Miranda

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	ADRIANA URQUETA VELIZ	
2	MARÍA PEREZ HONORATO	
3	VERONICA GATAIZO LEÓN	

Luego se procede a elegir:

Presidente:	ADRIANA URQUETA VELIZ
Secretario:	MARÍA PEREZ HONORATO

A continuación, se fija el día de elección que será el 10/04/2025 desde las 14⁰⁰ hrs. hasta las 18⁰⁰ en sede Salón Villa San Bruno

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	VICTORIA AMADOR ALLENDE	
2	LUZ VALDIVIA NOTALES	
3	MARIELY ARCE HONORATO	
4		
5		
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, debe presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral



RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción	Día 20	Mes: 03	Año: 2025
--------------------	--------	---------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	TALLER HEBRAS DE LUZ LO MIRANDA		
Rut:		N° Registro Municipal:	649
N° Registro SRCEI:	228688	Fecha vencimiento directiva:	04-02-2025
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comision:	10-02-2025		
Integrantes:	Nombre completo		Antigüedad
	1.	ADRIANA URQUIETA VELIZ	3 MESES
	2.	MARIA PEREZ HONORATO	3 MESES
	3.	VERONICA GAJARDO LEON	3 MESES

Lugar de Votación:	SEDE VILLA SOR TERESA DE LOS ANDES	Dirección/Sector:	LO MIRANDA		
Día:	10 DE ABRIL DE 2025	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si	No
Horarios:	14.00 A 18.00 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El **Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue** que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley N° 21.145. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaria Municipal.

Dirigente o socio que recibe:
Nombre:

ADRIANA URQUIETA VELIZ
Firma

Funcionario Secretaria Municipal al que entrega:
Nombre:


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)